



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 58532

Minas, 11 de marzo de 2024.

RESOLUCIÓN N° 047/2024.

VISTO: la nota presentada por el Sr. Joaquín Hernández de fecha 11 de marzo de 2024.

RESULTANDO: que mediante la misma solicita licencia al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día de la fecha hasta el día 15 de marzo de 2024 inclusive.

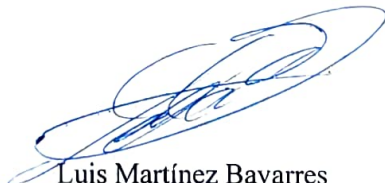
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente en ejercicio de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1 - Conceder la licencia que solicita el Sr. Edil Joaquín Hernández desde el día 11 de marzo hasta el día 15 de marzo de 2024 inclusive.
- 2 - Convocar para ocupar el cargo de edil titular al primer suplente respectivo, Leandro Sica, por el término de dicha licencia.
- 3 - Convocar al 1^{er} Vicepresidente Sr. Edil Luis Martínez para ocupar la Presidencia de la Junta Departamental por el término de dicha licencia.
- 4 - Notificar a los interesados.
- 5 - Dar cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Luis Martínez Bayarres
Presidente en ejercicio